

EL TIEMPO

Órgano del partido conservador de la provincia.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

Número suelto, 5 céntimos

Administrador:
MANUEL JIMÉNEZ.

ADMINISTRACIÓN:

Portal Llano, núm. 19.

CÁCERES: Un mes, 1 peseta; trimestre, 3 id.; un año 10 id.
PROVINCIA: Trimestre, 3 pesetas; un año, 10 id.

Pagos adelantados.

Anuncios, según factura.

Comunicados y esquelas, á precios convencionales.

25 ejemplares, 75 céntimos

Año I

Cáceres, Miércoles 20 de Diciembre de 1911

Número 41

El Tiempo

es el periódico de mayor circulación de la provincia, ya que es el de mayor tirada.

NO CABE MAYOR DESENTADO

Invitábamos, cortesmente, á "El Noticiero," á una controversia serena y desapasionada sobre las causas y concausas que han determinado el deplorable desbarajuste de que es víctima la provincia, gracias á la política de personalismos que siguen los elementos liberales, y el colega se sale por la tangente diciendo que no cabe discusión por estar el asunto suficientemente discutido, y que á juicio suyo, los diputados conservadores deben ir á la Diputación.

El proceder del colega es geodónico por demás.

Los diputados conservadores que se vieron atropellados en sus legítimos derechos cuantas veces acudieron á la Diputación; los diputados conservadores que se han visto menospreciados en sus legales y por tanto legítimas aspiraciones cuantas veces han concurrido al Palacio Provincial; los diputados conservadores que se han visto preteridos por los que, faltos de elemento y arraigo, imponen sus despóticos caprichos contra toda Ley y derecho; los diputados conservadores que ven con sonrojo la política ambiciosilla, personal y nefasta para la provincia, que siguen los elementos liberales, que más parecen, liberticidas, ¿cómo van á concurrir y sancionar con su presencia, actos que toda persona ecuaníme debe rechazar?

El asunto de la Diputación Provincial ha dejado de ser político y es ya cuestión de dignidad para el partido conservador, el que no puede amalgamarse, con determinados elementos que solo cifran su ideal en la comparación de puestos, sin tener fuerzas para conquistarlos legítimamente.

La vuelta á la Diputación de los elementos conservadores, sin que á estos se les haga un reconocimiento explícito y terminante de sus derechos no es posible, pues significaría una dejación de los respetos que deben al partido y á su propia estimación personal.

¿Que "El Noticiero," no quiere discutir?

Es lógico.

Los absurdos procedimientos empleados por sus amigos y los daños que á la provincia causan con sus proceder, son de los que no tienen defensa. "El No-

ticiario," tiene que ampararse en el silencio y hace bien, pues demuestra un pudor político que nosotros le aplaudimos sin regateos.

Pero este silencio del diario liberal no puede ser determinante del nuestro, y nosotros insistiremos una y mil veces hasta que la provincia entera se compenetre de quiénes son los que laboran por su ruina, y tenga esto muy presente en épocas electorales para negarles el sufragio á los que, por conseguir unos *carguitos* para amigos y allegados, sacrifican los intereses de la provincia.

"No cabe discusión," dice nuestro colega "El Noticiero,"

"No cabe mayor desenfado," decimos nosotros.

Contestando un requerimiento.

Nuestro estimable colega "El Bloque," se ocupa, con gran extensión, de reseñar el banquete dado por el Senador electo señor Sánchez á los compromisarios.

El periódico demócrata nos alude en el siguiente párrafo que transcribimos, y no hemos de incurrir en descortesía dejando incontestada su alusión.

Dice "El Bloque,":

También el Sr. Sánchez de la Rosa habló con sinceridad y elocuencia, y entre lo mucho y bueno que dijo, resalta el llamamiento á la concordia del partido conservador, ya que las dos fracciones coinciden en el supremo interés de la defensa del régimen monárquico. Por cierto, que *El Tiempo* contesta saliendo de la suerte, por desconocer—dice—desde qué campo liberal habla el Sr. Sánchez de la Rosa, sabiendo como sabe el estimado colega, que el nuevo senador corresponde—y así lo dijo en su elocuente discurso—al partido liberal demócrata que dirige el ilustre presidente del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. D. José Canalejas, acatando la jefatura provincial del Sr. Armiñán. «¿Está claro?»

Que el Sr. Sánchez dijera *mucho y bueno*, no nos extraña, aunque tenemos la seguridad de que callara lo mejor.

Respecto al llamamiento que el Sr. Sánchez hizo al partido conservador, es sencillamente una candidez propia de neófito.

¿Cuando ha necesitado el partido conservador de estemporáneas y ajenas excitaciones para servir los intereses del Trono?

Cuando la pasada revuelta en que los elementos radicales, alentados por las contemporizaciones del Sr. Canalejas, se entregaban á todo género de desmanes, el partido conservador de la provincia y en su representación el jefe provincial, nuestro querido amigo señor Muñoz Mayoralgo, visitó al representante del Gobierno poniéndose á su disposición incondicional, para la defensa del Trono y del orden social.

Cuando la *semana sangrienta* de Barcelona, en que el ilustre estadista D. Antonio Maura tuvo que reprimir los desenfrenos anárquicos de unos cuantos foragidos, que hicieron los elementos liberales?

Dejamos la contestación al colega.

Bien recientes están las elecciones municipales, en ellas el partido conservador sacrificando puestos que en la lucha pudo obtener, pactó con las tres ramas del partido liberal y de como cumplió sus

compromisos, es buena prueba el número de votos que sus candidatos obtuvieron.

¿Pueden decir lo mismo algunos demócratas amigos de "El Bloque?"

Está pues, suficientemente probado, que el partido conservador no necesita de excitaciones para cumplir con su deber, siquiera estas se las haga político tan eminente como el Senador electo señor Sánchez.

Decíamos nosotros, y es otro de los extremos que "El Bloque," recoge, "desconocemos desde qué campo liberal habla el Sr. Sánchez,,"

Este desconocimiento nuestro está evidentemente fundamentado, como fundamentado estaría que ignoráramos si el Sr. Sánchez es conservador ó liberal.

Razones.

El Sr. Sánchez podía hablar desde cualquiera de los tres campos que aquí cultivan los liberales y que son el moretista, canalejista y monterista, ya que todos estos campos están perfectamente deslindados y tienen sus aperadores (perdónesenos la metáfora).

Por otra parte, según nuestros informes, el Sr. Sánchez fué significado monterista, después sabemos que estuvo identificado con D. Amós Salvador, y ahora resulta que reconoce la jefatura del señor Armiñán.

Pero á pesar de la afirmación rotunda y categórica que "El Bloque," hace de que el Sr. Sánchez está conforme con la ortodoxia política del Sr. Canalejas, nos permitirá el colega que lo dudemos, es más, le retamos á que publique esas declaraciones con la autorización expresa del Sr. Sánchez.

¿A que no lo hace?

Y terminaremos estas líneas en la misma forma que "El Bloque," finaliza las suyas.

¿Está claro?

¡Son los de siempre!

Según nuestros informes la Comisión provincial nombrada por Real orden ha entendido en diez expedientes electorales.

La maltrecha y pobre libertad juntamente, con el derecho, han sufrido un nuevo golpe propinado por los que se dicen sus defensores.

Si damos crédito á los informes á que nos venimos refiriendo, la Comisión provincial ha resuelto todos estos expedientes cayendo del lado de la libertad, mejor dicho, en favor de los elementos liberales.

Sin duda los señores que integran tal organismo, han podido apreciar que solamente sus correligionarios procedieron con arreglo á la Ley en las pasadas elecciones municipales, y que los conservadores, respondiendo á su historial, han sido los conculcadores del derecho en toda la provincia.

¡Triste privilegio el de nuestros amigos!

Por fortuna para la provincia está ya muy cercano el día en que los *liberalotes* cacereños no puedan seguir cometiendo impunemente tantas *liberaladas* y quizá podamos, en sitio y momento oportunos, pedir estrecha cuenta de arbitrariedades tantas.

Si el mal de muchos pudiera servirnos de contentamiento, mostraríamos hoy nuestro agrado, ya que en el *zafarrancho* hecho por la comisión se han resuelto tres expe-

dientes en contra de los intereses políticos del ministerial Sr. Herberos, á quien sus carifiosos correligionarios le dan esta prueba de justo aprecio.

Según fidedignas referencias el Sr. Herberos puso un ligero comentario á tales resoluciones, y fué el siguiente:

"Son los de siempre: Se han despachado á su gusto,,"

Por nuestra parte solo diremos que esto no es ya hacer política, esto es.... cualquier cosa.

MI FLOR DEL MAL

Yo sé de una Deidad morena que me adora, aunque el secreto guarda de su callado amor... á veces rindo culto

—un culto de una hora oculto y vergonzante— á su santo dolor...

Y ella es tan buena, y vive tan dada á mi recuerdo la pobre que al mirarme se olvida de llorar, y me besa y me abraza, y en sus brazos me pierdo, y en su alma me acoge, sedienta de gozar...

Tus ojos me fascinan, parecen dos hogueras: Son iguales que aquellos de las locas ramerías que endulzaron la vida de Carlos Bodeler... Perdón, Deidad... Tu sabes de los dolores míos... La realidad se impone; tu pena y mis hastíos son briznas ¡solo briznas! en frente del deber.

ENRIQUE MONTÁNCHEZ.

POR HOY NADA MÁS

Nos escriben de Hoyos dándonos quejas del modo especialísimo que tiene de cumplir con sus deberes el Administrador de Correos de dicho punto, el cual sacrifica, al decir de nuestro comunicante, los deberes que su cargo le impone, á los intereses del partido político en que milita.

Como algunos de los hechos que se nos denuncian, tienen una muy directa relación con los intereses de este periódico, procuraremos enterarnos para caso de comprobación dirigirnos al señor Director general de Comunicaciones.

En plena legalidad.

Membrío, Salorino, Hoyos...

Entre los expedientes electorales despachados por la Comisión provincial, figuran los de los pueblos de Membrío y Salorino.

Estos pueblos pertenecen al Distrito electoral de Alcántara, por donde es Diputado á Cortes en gracia del art. 29, D. Juan Muñoz Soria, y en donde ejerce un nefasto y ruinoso cacicato el ya muy conocido diputado provincial D. Miguel Pérez Carrascosa.

Los elementos conservadores de aquel distrito constituyen una mayoría á la que están unidos todos los hombres de buena fe que protestan y quieren terminar con la política nebulosa que allí sigue el señor Pérez Carrascosa y claro es que estando en mayoría éstos les proporciona un triunfo completo

en cuantas elecciones tienen lugar en aquellos pueblos.

En el pueblo de Membrío nuestros amigos han conseguido siempre una representación municipal de nueve puestos por uno que en *caridad* política han otorgado á los liberales.

Como único medio de terminar con esta mayoría, se han puesto en práctica y se han tocado cuantos resortes son concebibles, tales como llamadas del Alcalde, multas, amenazas, suspensiones gubernativas, etc., etc.

En las pasadas elecciones lograron nuestros amigos ganar todos los puestos que deseaban, y la Comisión provincial (que la interpretación *equivocada* de una Real orden ha nombrado) acuerda anular sus actos por una futilidad que no está probada, á nuestro juicio.

En Salorino triunfan igualmente nuestros amigos, no obstante las presiones y coacciones cometidas por los que del poder disponen y la misma y ya famosísima comisión provincial anula las actas fundándose en que son deudores por consumos, siendo así que nuestros amigos prueban con documentos oficiales la inexactitud de esta deuda.

En el distrito de Hoyos... y para qué seguir, en todas partes se siente y lamentan las resoluciones tomadas por los cuatro señores diputados que forman la Comisión y cuya significación política (son *chavistas*) es garantía de sus rectas determinaciones.

Confían nuestros amigos en que una Real orden puede anular á otra y los efectos que haya causado, y en tal sentido tengamos esperanzas en un mañana ansiadamente esperado por los que tratamos de conseguir reivindicaciones indispensables al triunfo de la razón y justicia, sobre el despotismo y la arbitrariedad.

Mientras este día llega, no esperen nuestros amigos que el buen juicio sea consejero de nuestros adversarios, ellos tienen que ser fieles con su historial político, tratando de suplir su falta de elementos y partidarios, por la arbitrariedad.

¡Por algo son tan liberalotes!

CONTRA LA SICALIPSIS

Recientemente publicóse una circular del fiscal del Supremo con motivo de los relatos que la prensa liberal hizo de la vista del crimen del Guadarrama; después se ha publicado otra circular de la Liga antipornográfica; hoy damos cuenta á nuestros lectores de un hecho que demuestra que es posible luchar contra la lepra de la *sicalipsis*, aún obrando como particulares, sin contar con la cooperación de la autoridad, ejercitando sólo los derechos que las leyes conceden al ciudadano.

Un individuo de la Sección Jurídica del Centro de Defensa Social de Madrid presentó ante el Juzgado municipal de la Universidad una denuncia contra un periódico obsceno, habiendo sido condenado su director á pagar 25 duros de multa y las costas del juicio.

Las circulares á que al principio hacemos referencia demuestran la intensidad del mal; lo realizado por la Sección Jurídica muestra el camino que hay que seguir para remediarlo; de todas veras deseamos que sean muchos los que la emprendan.

CONFERENCIA TELEGRÁFICA

INFORMACIÓN POSTAL

A la hora de entrar en máquina el presente número, no hemos recibido la acostumbrada conferencia telegráfica que diariamente deposita en Madrid a las nueve de la mañana nuestro activo corresponsal Sr. Galvez.

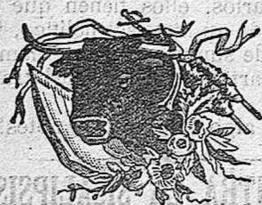
DOS NOTICIAS INTERESANTES

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado que la excepción establecida en el número 8 del art. 17 del Reglamento de Utilidades de 18 de Septiembre de 1906 para los sueldos ó haberes anuales inferiores á 1.500 pesetas, alcanza á los empleados comprendidos en la letra A del número 2 de la tarifa primera de la ley de 27 de Marzo de 1900.

Dicho apartado se refiere á los empleados de Bancos, Compañías, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, Corporaciones de todas clases, casas de banca, de comercio y particulares.

—Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, se ha concedido á las Juntas directivas de los Colegios de Abogados, como distintivos, el uso de una medalla de oro con el escudo de España y la inscripción del Colegio y en el reverso el sello del Colegio, la cual se usará pendiente del cuello por un cordón de seda encarnada.

También para los actos no oficiales se les concede el uso de una medalla pequeña con un lazo que se llevará en el ojal y que podrán asar aunque dejen de pertenecer á las juntas.



NOTAS TAURINAS

Cablegrafían de Méjico que en la corrida celebrada en aquella plaza se lidiaron toros de Piedras Negras, que resultaron medianos, matando seis caballos.

Corchaito estuvo valiente, tanto banderilleando como con el estoque, pues mató á sus tres toros de otras tantas estocadas.

Gaona quedó superior en los dos primeros suyos y bien en el último.

—El picador Antonio Narbona (Rubio), en una corrida celebrada en Córdoba, al poner uno de los puyazos sufrió una caída de tan tristes consecuencias que quedó inútil del brazo derecho é imposibilitado, por tanto, para seguir ejerciendo su arriesgada profesión.

La Asociación de Toreros ha costeado una pensión á Narbona durante su enfermedad, y

ahora, al certificarse por los médicos la inutilidad física del asociado, le ha enviado un donativo extraordinario de 1.000 pesetas, señalándole una pensión vitalicia de una peseta diaria.

—En San Lorenzo de El Escorial se ha constituido una sociedad por acciones con el fin de construir en dicho pueblo una plaza de toros, asegurándose que las obras empezarán inmediatamente.

—La fiebre taurina sigue imperando en Bilbao.

La última novedad es la constitución de una cuadrilla de jóvenes mudos.

La plantilla es la siguiente: Matadores: Enrique Sanz Utrilla (Mudito de Bilbao) y Enrique Bravo (Mudito de Tudela). Banderilleros: Pedro Fernández (Mudito chico) y José Prieto (Mudito I) Emiliano Gutiérrez (Mudito II), puntillero, y un reserva, también mudo, sin apodo aún.

El apoderado de esta original cuadrilla será el distinguido aficionado D. Ramón Carballo que es el único que tiene el don de la palabra.

—El matador de toros Castor Ibarra (Cocherito de Bilbao), tiene firmadas para el año próximo las corridas siguientes:

Abril: 18, 19 y 20 en Sevilla. Junio: 4, 5 y 6 en Algeciras. Agosto: 4 y 11 en Gijón; 15, 16 y 25 en San Sebastián, y 18, 19, y 21 en Bilbao.

—Parece cosa decidida que para la temporada próxima tomarán la alternativa los diestros (Celita) y (Torquito).

Notas agrícolas.

La fertilización de los olivares.

En todas épocas se ha considerado al olivo como una planta no necesitando apenas ni de cuidados ni abonos para producir las cosechas regularmente.

Esta concepción es errónea y no admisible, sobre todo hoy en día, en que la utilidad de los abonos químicos está demostrada aun en materia de repoblación forestal.

El olivo, como todos los demás árboles frutales, debe ser abonado siguiendo normas y prácticas racionales, á fin de robustecerlo contra los ataques de los diversos parásitos, de aumentar su producción y, sobre todo, de regularizarla.

Si el olivo no encuentra en el suelo todos los elementos necesarios á la vida vegetativa y en la debida proporción, absorbe grandes cantidades de agua que naturalmente son perdidas en la atmósfera. Es esta la razón por la cual los abonos químicos formando en el suelo soluciones más concentradas que las que naturalmente existen, son un medio de lucha contra la sequía, pues la planta necesita evaporar relativamente menos agua en este caso para la formación de su materia seca.

Para poder abonar de una manera económica el olivo hay que tener en cuenta sus exigencias particulares en los diversos elementos fertilizantes.

Según resulta de los análisis químicos practicados en Italia y en Francia, una cosecha de 2.000 kilogramos de olivas exporta del suelo, en cifras redondas: 8 kilos de ácido fosfórico, 17 de nitrógeno y 23 de potasa. Estas cifras son muy instructivas é indican claramente cuál es la norma que se debe seguir en la fertilización del olivo, pues esta planta absorbe tres veces más de potasa que de ácido fosfórico. La potasa es el elemento que el olivicultor nunca debe olvidar en restituciones, si no quiere sufrir desengaños y verse gravemente lesionado en sus intereses.

El empleo exclusivo del estiércol y de los abonos azoados en la fertilización de los olivares, es una de las causas del estado lamentable en que se encuentran muchos de estos. Es un hecho bien conocido que un exceso de nitrógeno en el cultivo de los árboles frutales da lugar á un desequilibrio en la vida de la planta, que se traduce por la producción de una gran cantidad de madera, en detrimento, como es natural, de la producción de frutos.

El labrador debe, pues, emplear fórmulas de abonos que contengan los tres elementos fertilizantes en una proporción tal que estén en armonía con las necesidades de la planta, debiendo por lo tanto dominar en este caso particular el elemento potásico.

Podríamos citar numerosas experiencias en favor de la tesis que sostenemos en el presente artículo. Por no cansar á nuestros lectores nos limitaremos á dar cuenta solamente de un ensayo, verificado por D. Ramón Arrupat, en Rocafort de Valbona (Lérida).

El campo de experimentación fué dividido en tres parcelas iguales que contenían 15 árboles cada una. La primera no recibió abono alguno; la segunda parcela fué abonada á razón de 150 kilogramos de superfosfato de cal y 100 kilogramos de sulfato de amoniaco. (Dosis calculadas por 100 olivos). Y la tercera recibió los mismos abonos que la segunda, más 100 kilogramos de sulfato de potasa.

En la primera parcela (sin abono) cada árbol produjo de media 16'86 kilos de aceituna; en la segunda (sin potasa) 19,8; y en la tercera (con potasa) 24,4 kilogramos.

El labrador puede ver por este ejemplo que, si bien los abonos azoados y fosfatados producen un aumento de cosecha el empleo de los abonos potásicos es necesario para obtener las cosechas más remuneradoras.

El olivicultor no debe además perder de vista que desde hace algunos años se venden en los mercados europeos diferentes

productos que tienden á sustituir y reemplazar el aceite de oliva. El labrador, si quiere salir victorioso en esta lucha comercial, debe empezar por mejorar sus métodos de cultivo, poniendo todo su cuidado, como es natural, en abonar racionalmente sus olivares, no olvidando por lo tanto el papel importante que juega la potasa, la cual no solamente contribuye poderosamente á aumentar y á regularizar la cosecha, sino que al mismo tiempo robustece á la planta preparándola en esta forma á resistir á los ataques de los insectos y enfermedades criptogámicas.

Los abonos potásicos y fosfatados deben aplicarse durante el invierno y los azoados en primavera.

INFORMACIÓN POSTAL

Cuando visitamos esta mañana al presidente del Consejo nos dijo que al fin había tenido que abordar el asunto de la combinación de gobernadores, atendiendo á los vivos deseos de los mismos aspirantes.

También nos dijo que S. M. el rey irá á una cacería que se verificará en Lachar, comenzando el día 24 del actual, y después marchará á Granada.

Visita á Barroso.—Hoy ha visitado al ministro de la Gobernación una Comisión de políticos de diferentes partidos, de Castellón, rogándole una solución de continuidad en la costumbre ya antigua de nombrar alcalde de Alcalá de Chisvest á un carlista.

Los obreros de Bilbao.—Entre los telegramas recibidos por el gobierno solicitando el indulto de los procesados de Cullera figura uno de la Sociedad de peones de Bilbao, llegado esta mañana.

En el Ateneo.—A la hora de comunicar está dando en el salón de actos del Ateneo, ante una numerosa concurrencia, compuesta en su mayoría de artistas, una notable conferencia sobre el tema: "La escultura española," el Sr. D. Elías Tormo.

Esta es la última del Curso de Arte organizado por el ministerio de Instrucción pública.

Reunión de bibliotecarios.—La Junta de bibliotecarios nombrada para que se encargue de la adquisición de obras con destino á las bibliotecas populares ha celebrado esta tarde su primera reunión en la Biblioteca Nacional, habiéndose comenzado la primera lista de los libros que han de adquirirse en breve.

La "Gaceta".—Publica hoy una Real orden de Marina dictando reglas para dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 2 del actual que hace extensivo á la armada cuanto se dispone en el del 15 de Noviembre último del Ministerio de la Guerra, creando la cartera militar de identidad.

De Barcelona.—Le ha sido concedido al Sr. Maristany el título de Conde de Maristany.

—Esta noche marcha á Madrid el Sr. Cambo, que estará de regreso aquí el día 20 para dar en el ateneo su anunciada conferencia.

Pidiendo el indulto.—Telegrafían de Sevilla que organizada por el concejal radical Sr. Martínez Barrios, se ha celebrado una reunión de algunos elementos del partido, acordándose pedir á los altos poderes el indulto de los procesados de Cullera.

A Egipto.—De Cádiz comunican que en el puerto de Gibraltar han embarcado hoy con rumbo á Egipto los Duques de Fife.

Explicaciones de Persia.—La trenza de un Ministro.—Dicen de San Petersburgo que Persia ha dado completas explicaciones á Rusia.

—De Viena comunican que el Ministro Chino, obediendo un decreto de su gobierno, se ha hecho cortar la trenza.

Esperando á Arizón.—Un despacho de Melilla dice que se han recibido noticias de Sanlúcar de Barrameda diciendo que ha embarcado el gobernador militar de aquella plaza General Arizón en viaje de regreso, aun cuando se creía que pasaría las próximas Pascuas en la citada población andaluza.

GONZÁLEZ RIGABERT.

Bolsa de Madrid

(Cierre del 19 de Diciembre á las 3'30 t.)

Contado	85'75
Fin de mes	00'00
Fin próximo	00'00
4 % amortizable	95'70
5 %	101'30
Banco de España	458'00
Tabacos	300'00
Francos	7'95
Libras	27'23

(Información del Banco Hispano Americano).

ORO

(Nota del Credit Lyonnais).—Precios á que compra este establecimiento:

Día 19.	
Alfonsinas	108'65
Isabelinos	110'65
Dollars	5'55
Onzas	108'85
Francos	108'85
Libras	27'39
Marcos	133'25
Liras	107'35
Reis	3'55